



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TORREPADRE

No habiendo sido presentada reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para 2020, conforme a anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 111, de 30 de junio, queda elevado a definitivo conforme al siguiente resumen a nivel de capítulos:

##### A) ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
1.	Impuestos directos	21.100,00
3.	Tasas y otros ingresos	5.420,00
4.	Transferencias corrientes	26.894,00
5.	Ingresos patrimoniales	27.152,00
7.	Transferencias de capital	18.979,00
	Total	99.545,00

##### B) ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
1.	Gastos de personal	24.597,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	21.050,00
4.	Transferencias corrientes	4.898,00
6.	Inversiones reales	49.000,00
	Total	99.545,00

En Torrepadre, a 21 de julio de 2020.

La alcaldesa,  
M.<sup>a</sup> Encarnación Valdivielso Gutiérrez